

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6	7
12	14
Extranjero: 3	8,50
6	16
12	32

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante,  
La correspondencia administrativa debe dirigirse  
AL ADMINISTRADOR  
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON SANTIAGO LLORENTE GARCÍA,**

EX DIPUTADO PROVINCIAL

FALLECIÓ EN NAVA DE LA ASUNCIÓN (SEGOVIA)

EL DÍA 7 DE MAYO DE 1901

R. I. P.

Su viuda Doña María Martín Ruiz, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos una oración para el finado.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia por cada misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó sagrada comunión que aplicaren por el alma de dicho señor.

PROYECTO IMPORTANTE

D. Sebastián Maltrana, ha presentado á la consideración del Ayuntamiento un proyecto, cuya sola enunciación basta para fijar su importancia.

El señor Maltrana desea adquirir todas las casas que se hallan próximas al solar Mesón Grande, con objeto de construir en el predio que resulte, una finca digna del ornato de la población, en aquel sitio tan céntrico.

El Ayuntamiento, en la sesión del miércoles, reconoció todo el interés que encierra proyecto tan laudable, y con la urgencia que el caso requiere, se propone servir de mediador con los propietarios de las fincas, para que la venta de éstas al señor Maltrana no traspase los límites de lo razonable.

Nosotros, que venimos incesantemente clamando por una radical reforma de urbanización de Segovia, hemos de aplaudir con el mayor entusiasmo la feliz y patriótica iniciativa del Sr. Maltrana, en la cual debemos ver todos un hermoso ejemplo digno de ser imitado; y excitamos á los propietarios de las fincas que se tratan de enagenar, para que cooperen al importante proyecto del señor Maltrana, inspirándose en levantados móviles, y ofreciendo por su parte toda clase de facilidades, para que pueda en breve plazo ser una hermosa realidad tan hermoso pensamiento.

A nadie hay derecho á pedirle un perjuicio en sus intereses; pero dentro de estas exigencias queda campo bastante para ponerse en situación razonable, y

hacer viable un proyecto que tantos beneficios ha de reportar al ornato de la población y á las clases trabajadoras.

Si al mismo tiempo que se gestiona la realización del pensamiento del Sr. Maltrana, se ultimaran los detalles para el ensanche, en proyecto, de la calle de Juan Bravo, tendremos mucho adelantado para cambiar radicalmente el aspecto de la capital en su zona más importante, y se habrá dado un paso decisivo para empresas posteriores de verdadera trascendencia.

Al Ayuntamiento toca ahora, respondiendo á los deseos de la opinión, tomar en estos trabajos una parte activa, procediendo con la mayor energía cuando por alguien se trate de sacrificar el interés general á la propia conveniencia.

Comercio exterior en el trimestre

En Marzo último la importación fué de 68.399.475 pesetas, con baja de 1.583.974 respecto de igual mes del año anterior.

La exportación de Marzo de este año ascendió á 71.163.301 pesetas, con aumento sobre el mismo mes del año pasado, de 5.276.790 pesetas, cuya cantidad cuatro millones ha salido en plata.

La importación en el trimestre se elevó á pesetas 199.200.000, con alza de 1.300.000 sobre el mismo período del año pasado.

Y la exportación en el trimestre fué de 200.900.000 pesetas, con aumento de 11.100.000 respecto el mismo período del año 1903.

También hay que tener en cuenta que en este aumento figuran ocho millones de mayor salida de plata amonedada ó en barras.

La balanza mercantil en el trimestre que acaba de finar arroja un saldo de 1.800.000 pesetas á favor de la exportación, mientras en el mismo tiempo del año pasado el saldo era contrario en ocho millones.

POLÍTICA LOCAL

Con cierto asomo de curiosidad esperábamos el fin de las sesiones de la Diputación provincial. El hecho de hallarse indicados para ocupar la presidencia de aquella Corporación dos conservadores tan caracterizados y consecuentes como D. Esteban Rey Roldán y D. Enrique Gil Asenjo, dió margen á que por alguien, mal avenido con el imperio, justificado siempre, de la opinión pública y con la representación político-administrativa que es consecuencia de la manifestación de que, se pensara y aun se dijera que había surgido una exaltación en las fuerzas conservadoras de la provincia.

Por fortuna, para éstas, no se han confirmado los vaticinios; y decimos por fortuna, porque mientras diferencias de doctrina ó de procedimientos que afectan al dogma político no aconsejen el levantamiento de la bandera de una disidencia, todo movimiento de disgregación nos parece sedicioso y fatal para el partido en que se opera.

Las candidaturas de los señores Rey y Gil Asenjo no marcaron una contraposición en el orden político, y así se afirmó por todos los conservadores de la provincia y por los jefes que tienen reconocidos en Madrid; y en este concepto los diputados provinciales al cambiar impresiones admitieron la posibilidad de poder ir cada uno donde le llamaran sus fecciones personales, pues al hacerlo no quebrantaban la disciplina de partido, y á mayor abundamiento reconocían en ambos candidatos análogas condiciones de las que siempre requiere la dignidad á que pudieran ser elevados. Sin embargo, por unanimidad convinieron en que sería de buen efecto que la cuestión de preferencia se zanjase sin llegar á la votación y que en ésta se unieran el sufragio de todos los conservadores.

No hubo, pues, vencedores ni vencidos, ni pudo haberlos, puesto que cuando se votó para la presidencia al Sr. Gil Asenjo, el Sr. Rey Roldán no estaba admitido en el seno de la Diputación, acto éste que tuvo lugar tres días después, por necesidad legal de que su acta quedara sobre la mesa para el dictamen de la comisión correspondiente.

Los conservadores votaron gustosos al Sr. Gil Asenjo (hubo cuatro papeletas en blanco no se sabe si de amigos ó enemigos del Sr. Rey) y aquel señor ocupa muy á placer de aquellos la presidencia de la Corporación.

Cierto es que algunos amigos del Sr. Rey Roldán hubieran preferido á éste, pero tal preferencia no tiene otra significación que el efecto personal, vínculos de paisanaje, etc., lo cual es muy distinto de la distinción en ideas políticas. Tales amigos, claro es que no pudieron votar su candidatura, por que razones que tienen su explicación en la ley provincial, impidieron que D. Esteban Rey fuese declarado diputado, según hemos dicho, hasta tres días después del en que tuvo lugar la votación.

Esta no es obra de destrucción, como se comenzó á creer por los elementos que la desean, sino, por el contrario, labor pacificadora y de concordia, como lo es toda la que no haga de los personalismos cuestiones políticas; y las fuerzas conservadoras de la provincia están hoy en situación igual á la anterior. Cuando haya de probarse tal afirmación, se verá que los señores Gil Asenjo y Lafuente estarán unidos á los que son sus correligionarios, sin distinción de personas ni distritos, y los votos y la influencia positiva de todos ellos se hallarán frente á los votos y á la influencia de los pocos aunque dignos liberales que pertenecen á la Corporación provincial, y con quienes no harán causa común los conservadores de ningún partido judicial, según dicesse, que los mismos han afirmado.

Hoy por hoy, no puede suceder otra cosa, si en la política provincial ha de reflejarse la general de que aquella es consecuencia.

Los liberales hacen esfuerzos muy plausibles para reconquistar influencia que destruya el pujante movimiento de avance con que los conservadores han llevado á altos puestos parlamentarios y políticos á las figuras que más se han distinguido por su talento y por su consecuencia

política, y mientras esto ocurre, los conservadores desean coronar su victoria, implantando en sus distritos una obra de pacificación redentora. Triunfó en Riaza Sepúlveda el elemento conservador, y los pueblos abrazaron la bandera de paz que se les ofrecía mediante una concordia de vencedores y vencidos; sucedió lo mismo en Santa María de Nieva, y los representantes en Cortes, señores Martín Sánchez y Ruiz y los Diputados provinciales Sres. Rey Roldán, Barnejo, D. Julián González (conservadores) y el Sr. Arribas (liberal), pactaron la paz tan suspirada en aquel distrito bajo el respeto mutuo á las ideas y á las personas de una y otra fracción, y la representación política que en las Cortes y en la Corporación provincial correspondiera proporcionalmente á unos y otros; transcurrieron pacíficamente las últimas elecciones generales en Segovia y consiguieron en las provinciales un ruidoso triunfo los conservadores, mediante una inteligencia política de los señores Marqués de Cañada Honda y Pedruzuela, y únicamente en Cuéllar se luchó decididamente por llegar al triunfo definitivo de una ú otra tendencia y por contrarrestar el último de la conservadora representada por el señor Marqués de Santa Cruz.

Estas son las tendencias que nos parece observar en las dos agrupaciones que sostienen vivas sus fuerzas en la política provincial. Las personas, para nosotros respetabilísimas, que dirigen la lucha en uno y otro bando, se esfuerzan más acaso de lo imaginable en sacar á flote sus propósitos, quizá infructuosamente, porque tan difícil ha de ser á los conservadores consolidar un estado de paz mientras existan elementos discolos que no luchan sine pro mantener su personalidad en el pedestal de donde les arroja la opinión fastidiada y harta de su palabrería y de sus veleidades, como á los liberales el poder contrarrestar el empuje formidable que hoy tienen sus adversarios, en cuyas manos está casi la totalidad de la representación política y administrativa de Segovia.

Aplaudimos, sin embargo, los esfuerzos de unos y otros y les exhortamos á perseverar en lucha noble y franca que sea pródiga en beneficios para Segovia.

Los hechos que se realicen en este sentido serán las mejores armas que pueda adoptar cualquiera de las agrupaciones combatientes.

LA "GACETA"

Publica la de ayer las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: de Muros, á D. Arturo Pérez Prieto; de Viana del Bollo, á D. Francisco Salas Abella; de Medinaceli, á D. Antonio Fernández Castañón, y de Alba de Tormes, á D. José Estrona Rico.

Instrucción pública

Real orden nombrando catedrático numerario de Lengua y Literatura latinas de la sección de Letras de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca á D. Pedro Urbano González de la Calle.

—Otras trasladando, en virtud de concurso, á las plazas de profesores numerarios de Dibujo del Instituto de Santander, á D. Joaquín Bárbara Blázquez, y del de Zamora, á D. Rodrigo Fernández Núñez.

—Otra declarando útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza las obras incluidas en la relación que se adjunta.

NUESTROS CUENTOS

El vaso roto.

La víspera del día de San Juan, en el pueblo de B... tienen la costumbre de ir á las once y media de la noche, todos los mozos y mozas, acompañados de algunas personas, con guitarras y acordeones á la fuente vieja á esperar á San Juan, según ellos dicen.

A las doce en punto, la mayor parte de ellos sacan un vaso y un huevo, que llevan preparados al efecto.

Llenan el vaso del agua de la fuente y echan la clara del huevo en el vaso, formando la clara mil caprichosas figuras.

Concluida esta operación, que por nada perdonan, todos con gran alegría

se dedican un rato más á las delicias del baile, en la amplia pradera que rodea á la fuente. (1)

Así ocurría en la noche á que me refero.

La mayor animación se observaba en derredor de la fuente vieja. Mozas y mozas están esperando, bañados por la azulada luz de la luna, que presta un tinte asaz poético al cuadro, á que llegue el momento de echar la clara de huevo al vaso de agua, para después manifestar, caía cual á su antojo, las figuras que á su imaginación se presentan.

El reloj de la cerroana villa dá las doce, los vasos se llenan de agua pura y cristalina, los huevos se rompen y la clara cae al agua.

—Mira, mira, un castillo!—exclama una.

—Un árbol! ¡Un árbol muy bonito!—dice otro.

Y todos fueron diciendo lo que representaba la figura que había en el vaso.

Cuando más engolfados estaban, sonó el ruido de un vaso que se rompe.

Todos se volvieron hacia el sitio donde se había producido el ruido y vieron á Julieta pálida y temblorosa que miraba con lágrimas en los ojos los pedazos del vaso roto.

—Mala señal!—dijeron algunos.—Hace mucho tiempo que en esta noche no se ha roto ningún vaso, y siempre que se ha roto, ha ocurrido alguna desgracia.

—Vámonos; mal día de San Juan nos espera.

Julieta, entre tanto, como si el mal tuviera remedio, procuraba reunir los pedazos del vidrio.

—Sangre!—la dijeron—¡te has cortado Julieta!

Y la pobre moza lloraba en silencio su desgracia.

Aquella noche no se bailó en la pradera de la fuente vieja.

Mateo era el mejor mozo del lugar de B... Alto, moreno, con grandes ojos negros y de rostro simpático, todos los demás mozos buscaban su amistad seguros de encontrar un buen amigo.

Pero era pobre; es decir, no tenía, como el tío Antón, doce yuntas de hermosas mulas que apenas podían labrar el terreno que poseía, ni una vacada, ni grandes rebaños de ovejas, ni tampoco algunas peluconas guardadas en un arca de nogal.

Pero por lo demás, él, trabajando las cuatro tierras de su padre, tampoco necesitaba de nada.

El tío Antón era el padre de Julieta, en quien, en mal hora, puso los ojos Mateo.

Y en verdad que era para enamorar la preciosa muchacha. Su cara parecía de terolopelo color de rosa, sus dientes eran otras tantas perlas engarzadas en finísimo coral, sus labios como la grana y unos ojitos negros y grandes que al mirar cautivaban, no sólo el corazón de Mateo, sino el de cualquier otro mortal que tuviera la dicha de alcanzar una mirada de la arrogante moza.

Julieta correspondió á Mateo... ¡ya lo creo que la gustaba aquel gallardo tipo!

Pero... los padres de Julieta se enteraron y se opusieron á que el noviazgo continuara.

En honor de la verdad, diremos que no necesitaron usar de muchas razones para convencer á la hermosa Julieta. Ella sabía lo que valía y pensó que sus padres tenían razón, que ella podía aspirar á otro que fuera más que Mateo.

Y en la primera ocasión que se vieron le dijo:

—Mira, Mateo, yo bien lo sé, pero no tenemos más remedio que dejar las relaciones. Mis padres se oponen á que me case contigo y han dicho que primero me matan que consentirlo. Yo... ¡ya ves... sabes que te quiero mucho... pero mis padres...

—Pero Julieta, ¿qué estás diciendo?—exclamó Mateo, pálido como la cera.

—No me has dicho mil veces que aunque tus padres no me quisieran, tú sí, tú me querías siempre... siempre...

(1) Costumbre de algunos pueblos de la provincia de Cáceres.

—Sí, es verdad, pero ya ves... si no los obedezco dirán en el pueblo...
—¿Quieres decir que ha concluido todo entre nosotros?
—Ya ves que...
—Contesta claramente.
—Sí.
—Bien está. Todo aquel amor, todo aquel cariño, todo aquel orgullo que demostrabas cuando a mi lado ibas, era solo una burla. Mateo... tu Mateo, como decías, solo era el juguete de tus caprichos que como un niño al menor movimiento has hecho pedazos entre tus manos... No bajas la vista... Mirame frente a frente... soy yo... soy tu Mateo, aquel que te dió su corazón, su vida... todo. ¿Qué haces de ello? Rómperme en mil pedazos con la más refinada crueldad... No, no hables... no mientas más... bastante me has engañado... Adios... Oye, una súplica, la última. Pasado mañana es el día de San Juan. Si me quieres... no, si me has querido, si he de creer que te ves obligada a destrozarme el alma, que nadie note nada ese día. Hazme feliz, un día más! Sólo un poco de fingimiento te pido. Después yo te juro que jamás volveré a oír de mis labios una queja. ¿Quieres?... di... ¿quieres?
—Para que veas que no consiste en mí—dijo Julieta—y exponiéndome al furor de mi padre, aquel día te lo dedico por entero. Solo tú, bailarás conmigo... Y ahora... adios.
—Adios... hasta pasado mañana.

¿Qué alegres bailan las mozas el día de San Juan por la tarde en la hermosa pradera de la fuente vieja.
Van llegando en parejas y enseguida toman parte en el baile.
De pronto, un murmullo se deja oír. Los músicos cesan de tocar, y todos se ponen a mirar a la gentil pareja que llega. Son Julieta y Mateo. El va orgulloso dejando entrever una sonrisa, como aquel que llega al colmo de su felicidad. Ella hermosa entre las hermosas, sonríe también al llamar la atención.
—¡Dios guarde a la buena gente!—dice Mateo.
Y vuelve a dar principio el baile.
Según inveterada costumbre, a media tarde se suspende el baile y todos los mozos obsequian a sus parejas con las mejores manzanas que pueden proporcionar.

—¡Old un momento, amigos!—dice Mateo.—¿Veis aquí a mi lado a Julieta? ¿La veis que hermosa? Todos sabéis que estamos prometidos uno al otro. Pues bien, los padres de Julieta se oponen a hacer mi felicidad. Porque habéis de saber que Julieta es una hija muy obediente, que no duda en destrozarse el corazón de Mateo, por obedecer a sus padres. Os digo esto, sólo porque sepáis que desde este momento nada existe entre nosotros y por lo tanto si hay alguno que pueda dar más que yo por esta joya, suya es. Y ahora que todo ha terminado, voy, al igual que vosotros, a ofrecer, por última vez, mi manzana a esta... ingrata.
Julieta había estado escuchando pálida y temblorosa, y de su imaginación no se apartaba el vaso roto de la noche anterior.
Mateo sacó una hermosa manzana, la clavó en la punta de una enorme navaja, y volvióse a Julieta ofreciéndosela. Ella, maquinalmente alargó la mano, pero Mateo, con un rápido movimiento, asestó una terrible puñalada en el pecho de la moza, que oyó sin exhalar un gemido.

Un grito de horror, salió de todos los pechos, y pasado el primer momento de estupor, todos acudieron a la joven, que sólo era un cadáver, mientras murmuraban:
—¡El vaso roto! ¡El vaso roto!
HERNÁN DE LA PUERTA Y LAFUENTE.
Montejo de la Serrezuela, Mayo 1904.

EL VIAJE DEL REY
Cádiz 5.
A las nueve y media vino el rey a tierra. El público aclamó con entusiasmo. Inmediatamente marchó a visitar los cuarteles en que se alojan los regimientos de Alava y Pavia.
Asistió al banquete que da en el Parque el duque de Nájera.
Está acordado que mañana visite el rey el astillero de Vea Murguía y el dique de la Compañía Transatlántica.
El rey se ha captado muchas simpatías. Hace un tiempo espléndido.
San Carlos 5.
Terminado en el Parque el banquete, que resultó lucidísimo, marchó el rey a la estación con un tiempo magnífico.
Las calles se hallaban llenas de gente, que no cesó de aclamar al rey.
En la estación le esperaba una compañía de Infantería para hacerle los honores, fué el rey muy vitoreado.
El tren real pasó el río Arillo, apeándose en la caseta, donde le esperaba el coche que le condujo al Ayuntamiento de San Fernando, donde fué recibido con el ceremonial de rúbrica.
Las calles reboaban gente; todos los edi-

ficios lucían colgadas, y en todas partes abundaban las manifestaciones de júbilo y entusiasmo.
Visitó el Observatorio, de cuyo estado se muestra muy satisfecho.
A la salida fué muy vitoreado por el numeroso público que llena los alrededores del Observatorio. Al atravesar la calle Real fué objeto de una calorosa ovación.
A las seis visitó el Hospital de Marina de San Carlos, marchando luego a la Capitanía general, donde se verificó la anunciada recepción, que resultó lucidísima, sobresaliendo los marinos por sus vistosos uniformes.
Después de la recepción en la Capitanía general el rey fué al arsenal de la Carraca, marchando luego a bordo del «Giralda» para bajar a tierra en Cádiz, donde asistirá al banquete que se le tiene preparado en el Ayuntamiento.
El viaje regio ha tenido aquí un éxito extraordinario, y así lo demuestran las muchas aclamaciones que en todas partes escuchó el monarca.

TRIBUNALES
Audiencia provincial
Los juicios de hoy
Hoy se han celebrado dos juicios orales para ver y fallar las causas instruidas contra Eusebio Delgado Yubero, del partido de Segovia y Pedro Vicente y Vicente, del de Sepúlveda, por lesiones y hurtos, respectivamente.
A la correctísima acusación del Ministerio fiscal respondió con un brillante informe el distinguido abogado señor Gómez del Pozo, solicitando la absolución de su defendido, ó la apreciación de varias atenuantes.
Sentencia
Se ha dictado sentencia condenando a Jacinto Madoñón Arles, como autor del delito de atentado contra la autoridad. La condena consiste en dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional y multa de 250 pesetas.
Calificaciones
Pena de seis meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas por iguales partes para cada uno de los procesados, por hurto de leñas, Manuel Domingo Herranz y Francisco Díaz Tapia, vecinos del Espinar.
Pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas para Casimiro María Velasco, domiciliado en Carrascal del Río, por el delito de hurto.
11. de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional accesorias y mitad de costas para Mariano Carrera Aguiña, por disparo de arma de fuego y lesiones menos graves; y de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y la otra mitad de costas para Ignacio Carrera Aguiña, ambos vecinos de Labajos.

LA JUSTICIA MUNICIPAL
III
Aspiraciones del Secretariado de Juzgados Municipales
Ardua y difícil es la tarea que me impungo al tratar de condensar, en una columna, las aspiraciones de tan modesta clase, pues, con su sola expresión, pasa a ser rica y soberbia.
Pongo ante mi vista el proyecto de bases que la Asamblea Catalana formulado, y, francamente, se me figura que es mucho pedir para tan pequeño organismo, aunque sean muy numerosos los individuos que la componen. Yo propongo más aun que ellos, pues a la Organización del Cuerpo, siendo el mejoramiento de sus funciones. Claro es que después de lo primero ha de venir, como necesario a consecuencia, lo segundo; y como esto es más urgente que lo primero, a ello debemos atender. Me fundo para decir esto, en que todos nos quejamos de una misma cosa, de la escasez de medios y de las enormes funciones que se nos encomiendan. Todos mis compañeros con quienes he hablado, pretenden antes la reforma que la organización; esto necesariamente ha de llegar porque se impone como la salud al cuerpo; pero ¿y la otra? ¿podrá conseguirse con la facilidad que pretenden los asambleístas catalanes cuando ni aun formulan un pensamiento origen y norma de la futura redacción de la clase? Porque para ellos debe ser cosa segura, al juzgar de los hechos; no he visto ningún artículo publicado en la revista nuestra protectora, en los números que poseo que hable del mejoramiento de la materia civil, de la criminal, de la jurisdicción voluntaria, ni del Registro civil, ni de otros muchos trabajos que obligatoriamente y bajo estrechísimas responsabilidades se nos imponen por las leyes y cuya ejecución nos recarga, pecuniariamente hablando, sobre las pocas utilidades que producen los demás asuntos; tampoco he leído nada que se refiera a las condiciones de decoro de los locales en que estén instaladas las dependencias; de la comodidad necesaria para la buena marcha de los asuntos ni de otras muchas cosas que, aunque nimias y aparentemente sin valor alguno, son de trascendentales consecuencias para el decoro de las dependencias del Juzgado, y también para que sus funcionarios se vean más ó menos apreciados, distinguidos y respetados por la Sociedad en que viven y hasta por sus mismos superiores; y de esto pudiera citar un caso especial que reservo para ocasión oportuna.
Hasta aquí por vía de prólogo. Y ahora para el difícil desarrollo del epígrafe voy a tratar sus puntos. 1.º Organización del cuerpo. En todas las épocas de la vida de la humanidad ha existido como innata la administración de justicia. ¿Que sociedad, por pequeña que sea, ó haya sido, no poseyó las primeras nociones de lo tuyo y lo mío? ¿En qué organismo no existieron las diferencias entre el tu y el yo? ¿Cuándo no han nacido las rencillas del amor propio fundido a causa de las pasiones?

El Patriarco, el jefe de la tribu, el tribunal que administraba justicia en la ciudad, el Rey en la edad media y hoy el Poder judicial, fueron y son los que dirimen todas esas cuestiones. ¿Y cómo no si la justicia es el principio mar donde vierten sus cristalinas aguas los ríos que nacen de entre los pascos de las humanas necesidades? Nadie ha negado que a la justicia se acjen los demás fines de la vida, en cuanto ellos se ven privados de su existencia negados ó coartados por las mal entendidas libertades humanas; y aquíén duda, que la prosperidad de un pueblo, su civilización y su poderío están en razón directa del desarrollo de sus hijos, del conocimiento de sus derechos y en suma de su ilustración jurídica? Y no se diga en contra de esto que un pueblo no tiene leyes porque carece de códigos, pues aquellas no son mejores porque se escriban, el pueblo las desconoce; las leyes deben vivir en el corazón del hombre, no en la mesa del Magistrado.
Como no estamos inglesados por poder encomendar el uso de las leyes al pueblo por no existir una ilustración que posea en número, al decir de los bien informados, lo contrario de lo que ocurre en nuestra desgraciada patria, en tanto que llegamos al período álgido en que cada uno pueda defender por sí sus derechos, reformese esos viciados organismos tutelares de justicia en la forma más adecuada para cada uno; y ahí va, por si vale algo el que yo propongo para el que pretenezco reducido a su más mínima expresión por relacionarlo con el que tengo a la vista.
Base 1.ª Debe ser, como se propone el Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales compuesto de los propietarios y suplentes en ejercicio siempre que tengan los títulos con arreglo a las disposiciones vigentes; que se constituyan colegios por provincias, no por Audiencias territoriales, como dice el proyecto, pues más fácil es una reunión de 100 que de 1.000.
Base 2.ª Conforme con el ingreso mediante la oposición, respetando los derechos adquiridos por razón de las leyes en virtud de las cuales entra en ejercicio del cargo.
Base 3.ª Conforme también con los requisitos que se enumeran a excepción del primero, pues si el hombre adquiere el pleno uso de sus derechos civiles y políticos a los 23 años ¿qué razón hay para que no pueda ejercer todos los cargos públicos y sobre todo el del Secretariado hasta los 25 años? Debe reformarse ese caso en el sentido de que sean 23 y no 25 años los que se requieren para tomar parte en las oposiciones. El segundo caso es justo porque no debe ser admitido en las funciones aquél que tiene intereses encontrados con el ejercicio de las mismas y por consiguiente debe subsistir las excepciones de incompatibilidades del art. 474 de la ley del Poder judicial. El tercero debe quedar íntegro de igual manera pues en los ejercicios de oposición se demuestra la suficiencia para desempeñar las funciones Secretariales; sin embargo debe concederse al mérito a los que poseyendo el título de Doctor ó Licenciado en derecho, demuestran mayores conocimientos en la teoría y práctica de la profesión, que los que crece eran de él para ello con cederles de primera intención los juzgados de ascenso, ó los de entrada ó en opción a ocupar la primera vacante que ocurra de ascenso.
FAUSTINO GARCÍA.

NOTICIAS
Ha llegado a Segovia donde se propone fijar su residencia por tener un hijo aspirante a ingreso en la Academia de Artillería, el General de Brigada excelentísimo Sr. D. Antonio del Bocal y Vázquez de M. dragón, hospedándose por ahora en la fonda del Siglo.
Reciba nuestro saludo de bienvenida.
Aniversario
Mañana hará tres años que falleció en Nava de la Asunción, el que fué en vida nuestro distinguido amigo D. Santiago Llorente y Garofa, exdiputado provincial, y persona muy respetada y querida en toda la comarca.
Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos a la respetable familia del finado (q. e. p. d.), el más sentido pésame por aquella pérdida irreparable.
Se halla vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal de Sauquillo, con dotación de los derechos de arancel.
Las solicitudes, en plazo de 15 días.
Ha sido aceptada la dimisión que del cargo de Subdelegado de Medicina, ha presentado el Sr. Alemán.
La resolución de dicho señor para abandonar el cargo está fundada en motivos de salud.
Disposición laudable
Por orden del Sr. Gobernador civil, esta mañana se ha traído desde la próxima Sierra, del punto titulado Cabeza Gatos, la perra que ayer mañana mordió a un chico de 12 años, hijo de un ordenanza de la Delegación de Hacienda, en el Azoguejo, cuyo animal pertenece a un ganadero.
Una vez dicha perra en el Gobierno se ha sometido al reconocimiento de dos veterinarios por el estuvisse hidrofóbica, y en tal caso exigir responsabilidades y poner en cuarentena al chico atadido.

Teatro Miñón
Mañana se espera en Segovia el primer actor y director de la Compañía que ha de actuar en el Teatro Miñón, señor Montijano.
Por la noche se pondrá en escena la famosa obra de Galdós «El Abuelo.»
Nuestro joven paisano el aspirante de Telégrafos de nuevo ingreso, D. Julio Mañas, ha sido destinado al Centro de Coruña.
A San Isidro
La compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta a Madrid, a precios reducidos, con motivo de las fiestas de San Isidro.
He aquí los precios que han de regir: 1.ª clase, 15,55 pesetas; 2.ª, 11,70; y 3.ª, 7 pesetas.
Para la ida se utilizará el tren que sale de Segovia a las ocho y doce minutos de la mañana; y para el regreso el que sale de Madrid a las cuatro de la tarde.
Para el viaje de ida, los billetes son valederos desde el día 10 al 14 inclusive, pudiendo hacerse la vuelta desde el 15 hasta el 25.
Romerías
Hoy se celebra la romería de Veladiez, habiendo ido poca gente de Segovia por la inseguridad del tiempo.
El mayor contingente de romeros le han dado los pueblos de La Lastrilla y Espirido.
El martes tendrá lugar la romería de la Aparecida, tan popular entre los segovianos.
Notables efectos
El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.
Muerte por asfixia
A las cuatro de la tarde del 3 del actual, en el sitio nombrado Marinino, del término de Cabezuela, pereció por sumersión, Félix Luosa Arecal, soltero, de 28 años y residente en dicho pueblo.
La causa de dicha desgracia se atribuye a padecer el muerto de ataques epilépticos, uno de los cuales debió haberle caído en el agua.
El juzgado de Cabezuela intruye diligencias sobre el hecho referido.
Por estropear el 3 del actual parte de la obra que estaba puesta a secar en una tejera del término de Nava de la Asunción, propiedad de la de Desgracias Velasco Martín, ha sido puesto a disposición del juzgado de dicha villa, por la Guardia civil, el pastor de 16 años, Marcos Molina Equinas.
Además de la Alcaldía, el Gobernador Sr. Silveira realiza muy activas é incansables gestiones para evitar la anunciada subida de precio del pan en Segovia.

Cámara de comercio
Habiéndose abierto la «sección consultiva de ferrocarriles» de fecha 1.º de Marzo, para la detasa de recibos reclamaciones por daños, averías, faltas retraso, abandono de mercancías etc. y toda clase de consultas referentes al ferrocarril, y siendo muy escasos los comerciantes socios que han utilizado estos tan necesarios servicios, volveremos a repetir con encarecimiento manden los recibos y todo cuanto se les ocurra al local de la Cámara, San Frutos 3.
Todo los días laborables de 11 de la mañana a una de la tarde.
El ayuntamiento de Turégano por renuncia, según manifiestan, de D. Félix Blázquez, ha nombrado secretario en propiedad, de dicha Corporación, a don Victoriano Heredero y Páez, auxiliar que era de la aludida secretaría.
Municipios multados
Según circular del Sr. Gobernador civil, han incurrido en el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, cuya multa harán efectiva en plazo de 10 días, en perjuicio de mayor correctivo si a vuelta de correo no envían datos que se les reclamaron sobre sociedades, los ayuntamientos de Fresno de Cuellar, Aragoneses, Donhierro, Melque, Pineda Ambroz, Sauquillo de Cabezas, Sotomalvos, Zamarramala, Aldealengua de Pedraza, Cerazo de Arriba y Cabeña.
En los días 8 y 9 del actual se verificará en Villoslada la romería que llaman de San Miguel en la ermita de ese nombre.
De primera enseñanza
Ha tomado posesión de la escuela mixta de Villoslada interinamente, doña Ricarda Sánchez y Roda.
—El ayuntamiento de dicho pueblo y el de Salceda, han acordado que en lo sucesivo se provean las escuelas de los mismos, con maestros y no con maestras

Toma de posesión
Los señores D. Enrique Gil Asenjo y D. Hermenegildo de la Fuente, Presidente el primero de la Diputación provincial, y Vicepresidente el último de la Comisión, han tenido la deferencia de comunicarnos en atento oficio, la toma de posesión de los referidos cargos, ofreciéndonos su cooperación en cuanto se relaciona con el servicio público.
Agradecemos la atención y ofrecimientos tan valiosos, a los cuales hemos de corresponder con nuestro decidido concurso para cuanto afecte al interés general de la provincia, enviando a los señores Gil Asenjo y Lafuente, con el testimonio de nuestra consideración personal, la más cumplida enhorabuena por su elección para tan importantes cargos.
Esta tarde a las cuatro se ha reunido en la Audiencia la Junta mensual de Cárceles.
A la Alameda
El conocido industrial D. Ramón Alvaro, está haciendo grandes reformas en el establecimiento de vinos situado en el paseo de la Alameda (Santa Ana), el cual ha de inaugurar el domingo, y en el que se servirán con gran esmero y economía, todos los encargos de comidas que se le hagan.
Los días de fiesta habrá baile de tamboril.
No dudamos que ha de verse tan concurrido como en años anteriores esa delicioso paseo, dada la esplendidez del tiempo y que los que visiten dicho establecimiento han de quedar sumamente complacidos de las grandes reformas que tan reputado industrial ha implantado en él.
Se nos ruega imploremos de la caridad de Segovia un socorro para un empleado de sueldo escasísimo que a raíz de larga enfermedad ha quedado cesante sin medios para alimentar a su familia ni para trasladarse a Madrid, a gestionar su reposición.
Se informará en la Administración de este periódico.
Esta mañana han sido retirados de la venta dos barriles de escabeche de sardinas, por estar en malas condiciones para el consumo.
GRAN SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
DE
Claudio Moreno.
Se han recibido completos surtidos a precios muy convenientes.
No comprar sin ver las clases y precios de esta casa.
10, Plaza del Corpus, 10
Hoy ha despachado en la Alcaldía, el teniente alcalde don Saturno Entero, por indisposición del señor Carretero.

Juzgado municipal
Hoy se ha registrado una defunción.
Nacimientos, ninguno.
Convocatoria
Los obreros panaderos de Segovia convocan a sus compañeros de todas artes y oficios de dentro y fuera de la capital, a una reunión que tendrá lugar el domingo 8 del corriente, de dos y media a tres de la tarde, en la calle del Juego de Pelota número 6 (Salón Liceo).
Usarán de la palabra los obreros de Valladolid Martín y Cabello, Vicente Barrios, de Madrid, y Pascual Sanz, obrero panadero de Segovia.
HERNIAS (Quebraduras)
deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL
para tratamiento y curación de estas enfermedades.
El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Segovia y recibirá de once a seis en el Hotel «Burgalesa» a todos los que padezcan Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.
Vistos por este especialista todos los aparatos hernierios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.
Consulta en Segovia los días 7 y 8 de Mayo en el Hotel Burgalesa.

El Patriarco, el jefe de la tribu, el tribunal que administraba justicia en la ciudad, el Rey en la edad media y hoy el Poder judicial, fueron y son los que dirimen todas esas cuestiones. ¿Y cómo no si la justicia es el principio mar donde vierten sus cristalinas aguas los ríos que nacen de entre los pascos de las humanas necesidades? Nadie ha negado que a la justicia se acjen los demás fines de la vida, en cuanto ellos se ven privados de su existencia negados ó coartados por las mal entendidas libertades humanas; y aquíén duda, que la prosperidad de un pueblo, su civilización y su poderío están en razón directa del desarrollo de sus hijos, del conocimiento de sus derechos y en suma de su ilustración jurídica? Y no se diga en contra de esto que un pueblo no tiene leyes porque carece de códigos, pues aquellas no son mejores porque se escriban, el pueblo las desconoce; las leyes deben vivir en el corazón del hombre, no en la mesa del Magistrado.

Como no estamos inglesados por poder encomendar el uso de las leyes al pueblo por no existir una ilustración que posea en número, al decir de los bien informados, lo contrario de lo que ocurre en nuestra desgraciada patria, en tanto que llegamos al período álgido en que cada uno pueda defender por sí sus derechos, reformese esos viciados organismos tutelares de justicia en la forma más adecuada para cada uno; y ahí va, por si vale algo el que yo propongo para el que pretenezco reducido a su más mínima expresión por relacionarlo con el que tengo a la vista.

Base 1.ª Debe ser, como se propone el Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales compuesto de los propietarios y suplentes en ejercicio siempre que tengan los títulos con arreglo a las disposiciones vigentes; que se constituyan colegios por provincias, no por Audiencias territoriales, como dice el proyecto, pues más fácil es una reunión de 100 que de 1.000.

Base 2.ª Conforme con el ingreso mediante la oposición, respetando los derechos adquiridos por razón de las leyes en virtud de las cuales entra en ejercicio del cargo.

Base 3.ª Conforme también con los requisitos que se enumeran a excepción del primero, pues si el hombre adquiere el pleno uso de sus derechos civiles y políticos a los 23 años ¿qué razón hay para que no pueda ejercer todos los cargos públicos y sobre todo el del Secretariado hasta los 25 años? Debe reformarse ese caso en el sentido de que sean 23 y no 25 años los que se requieren para tomar parte en las oposiciones.

NOTICIAS
Ha llegado a Segovia donde se propone fijar su residencia por tener un hijo aspirante a ingreso en la Academia de Artillería, el General de Brigada excelentísimo Sr. D. Antonio del Bocal y Vázquez de M. dragón, hospedándose por ahora en la fonda del Siglo.
Reciba nuestro saludo de bienvenida.

NOTICIAS
Ha llegado a Segovia donde se propone fijar su residencia por tener un hijo aspirante a ingreso en la Academia de Artillería, el General de Brigada excelentísimo Sr. D. Antonio del Bocal y Vázquez de M. dragón, hospedándose por ahora en la fonda del Siglo.
Reciba nuestro saludo de bienvenida.

NOTICIAS
Ha llegado a Segovia donde se propone fijar su residencia por tener un hijo aspirante a ingreso en la Academia de Artillería, el General de Brigada excelentísimo Sr. D. Antonio del Bocal y Vázquez de M. dragón, hospedándose por ahora en la fonda del Siglo.
Reciba nuestro saludo de bienvenida.

NOTICIAS
Ha llegado a Segovia donde se propone fijar su residencia por tener un hijo aspirante a ingreso en la Academia de Artillería, el General de Brigada excelentísimo Sr. D. Antonio del Bocal y Vázquez de M. dragón, hospedándose por ahora en la fonda del Siglo.
Reciba nuestro saludo de bienvenida.

NOTICIAS
Ha llegado a Segovia donde se propone fijar su residencia por tener un hijo aspirante a ingreso en la Academia de Artillería, el General de Brigada excelentísimo Sr. D. Antonio del Bocal y Vázquez de M. dragón, hospedándose por ahora en la fonda del Siglo.
Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Teatro Miñón
Mañana se espera en Segovia el primer actor y director de la Compañía que ha de actuar en el Teatro Miñón, señor Montijano.
Por la noche se pondrá en escena la famosa obra de Galdós «El Abuelo.»
Nuestro joven paisano el aspirante de Telégrafos de nuevo ingreso, D. Julio Mañas, ha sido destinado al Centro de Coruña.

A San Isidro
La compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta a Madrid, a precios reducidos, con motivo de las fiestas de San Isidro.
He aquí los precios que han de regir: 1.ª clase, 15,55 pesetas; 2.ª, 11,70; y 3.ª, 7 pesetas.

Romerías
Hoy se celebra la romería de Veladiez, habiendo ido poca gente de Segovia por la inseguridad del tiempo.
El mayor contingente de romeros le han dado los pueblos de La Lastrilla y Espirido.

Notables efectos
El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Muerte por asfixia
A las cuatro de la tarde del 3 del actual, en el sitio nombrado Marinino, del término de Cabezuela, pereció por sumersión, Félix Luosa Arecal, soltero, de 28 años y residente en dicho pueblo.

Por estropear el 3 del actual parte de la obra que estaba puesta a secar en una tejera del término de Nava de la Asunción, propiedad de la de Desgracias Velasco Martín, ha sido puesto a disposición del juzgado de dicha villa, por la Guardia civil, el pastor de 16 años, Marcos Molina Equinas.

Cámara de comercio
Habiéndose abierto la «sección consultiva de ferrocarriles» de fecha 1.º de Marzo, para la detasa de recibos reclamaciones por daños, averías, faltas retraso, abandono de mercancías etc. y toda clase de consultas referentes al ferrocarril, y siendo muy escasos los comerciantes socios que han utilizado estos tan necesarios servicios, volveremos a repetir con encarecimiento manden los recibos y todo cuanto se les ocurra al local de la Cámara, San Frutos 3.

Municipios multados
Según circular del Sr. Gobernador civil, han incurrido en el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, cuya multa harán efectiva en plazo de 10 días, en perjuicio de mayor correctivo si a vuelta de correo no envían datos que se les reclamaron sobre sociedades, los ayuntamientos de Fresno de Cuellar, Aragoneses, Donhierro, Melque, Pineda Ambroz, Sauquillo de Cabezas, Sotomalvos, Zamarramala, Aldealengua de Pedraza, Cerazo de Arriba y Cabeña.

De primera enseñanza
Ha tomado posesión de la escuela mixta de Villoslada interinamente, doña Ricarda Sánchez y Roda.

Toma de posesión
Los señores D. Enrique Gil Asenjo y D. Hermenegildo de la Fuente, Presidente el primero de la Diputación provincial, y Vicepresidente el último de la Comisión, han tenido la deferencia de comunicarnos en atento oficio, la toma de posesión de los referidos cargos, ofreciéndonos su cooperación en cuanto se relaciona con el servicio público.

A la Alameda
El conocido industrial D. Ramón Alvaro, está haciendo grandes reformas en el establecimiento de vinos situado en el paseo de la Alameda (Santa Ana), el cual ha de inaugurar el domingo, y en el que se servirán con gran esmero y economía, todos los encargos de comidas que se le hagan.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

**Gabinete mecanoterápico de Madrid**

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

**Agruras.**

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

**Pastillas**

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

5 103

**ULTIMA HORA**

(POR TELÉFONO)

Madrid, 6, 5 tarde.

**El viaje del Rey**

D. Alfonso visitó esta mañana los talleres de la Constructora Naval de Cádiz.

Después vió el dique de la Trasatlántica.

A la una salió el «yate» real con rumbo á Huelva siendo S. M. despedido con grandes aclamaciones.

**De política**

El señor Maura desmintió esta mañana que hubiera motivos para que el general Linares provocara una crisis.

Dijo que hace medio año todos los días se viene hablando de crisis.

Manifestó que el haberse detenido el Rey un día más en Cádiz es porque se retrasó un día la llegada y esto perjudicaba al comercio.

Por lo demás no hay motivo para que haya una crisis.

Ya no habrá más consejos hasta que regresen los ministros de la Guerra y Marina.

El viaje del Rey terminará definitivamente el día 15.

Hablando de huelgas dijo que el Gobierno se preocupaba por las de Madrid y que las de provincias tendían á resolverse, excepto las de Barcelona, donde son permanentes.

**Un príncipe**

En el exprés de Barcelona y procedente de Londres ha llegado á Madrid el príncipe Sha.

**Los de consumos**

Esta mañana varios empleados de consumos pidieron unas lechugas á unos hortelanos que las traían al mercado.

Como no se las dieran, la emprendieron á palos con los hortelanos.

El público se puso de parte de éstos y de la colisión han resultado dos heridos.

Hay un detenido.

**Mazzantini en Palacio**

El diestro Mazzantini ha estado en Palacio cumplimentando á la Reina.

**De Barcelona**

El consejo de administración de la Compañía de tranvías eléctricos de Barcelona se ha negado á las pretensiones de sus obreros.

—La compañía «Ciudad Condal» ha resuelto el conflicto que tenía paralizando el servicio.

**Rusia y Japón**

Telegramas recibidos acusan una gran victoria de los rusos, mandados por el general en jefe de la Manchuria.

Los rusos tuvieron 7.000 bajas.

Los japoneses perdieron 10.000 hombres y fueron completamente dispersados.

—Aseguráse que las tropas del Japón han desembarcado en Liao Tung.

Ignórase el número de las fuerzas.

—«El Mensajero Oficial», periódico ruso, dice que el Czar se niega á admitir voluntarios extranjeros en sus ejércitos por entender que sólo se debe luchar por la propia Patria.

**Bolsa de Madrid**

Cotización de hoy

Interior.....	75'70
Ahorrazable á 5 por 100.....	96'90
Acciones del Banco.....	479'00
Acciones de Tabacos.....	425'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	39'10
Londres á la vista.....	34'93

EL CORRESPONSAL

**MERCADOS**

**SEGOVIA 6**

Trigo.—En paneras se han vendido 160 fanegas, á 49 reales una.

En almacenes se pagaron á 47 reales las 94 libras, de clase superior.

Telegramas de Barcelona acusan mayor tendencia á la baja, ofreciendo grandes dificultades la colocación de trigos castellanos. Las mejores transacciones efectuadas han sido á 48.

**Valladolid 5**

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 49'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 50 reales una.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El correspondiente

**Barcelona 5**

Mercado paralizado y precios flojos. Las operaciones escasean.

Se vendió trigo de Velayos á 49 reales las 94 libras y de Peñaranda á 48.

Llegaron 47 vagones de dicho grano.

El Correspondiente.

**Medina del Campo 5**

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo primaveral.

El Correspondiente.

**Peñafiel 5**

En el mercado de hoy entraron 3000 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Conteno de 35 á 36 reales fanega.  
Cebada de 27 á 28 reales.  
Avena á 19  
Se ha embarcado un vagón de trigo para Barcelona.  
Se ha embarcado un vagón de harina para Coruña.  
Tiempo bueno.  
El Correspondiente.

**ARTILLERIA**

**Regimiento de Sitio**

En la mayoría de este Regimiento, se admiten proposiciones para el suministro de unos seiscientos quintales de forraje con destino al ganado del mismo. Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado y antes del miércoles 11 del actual. Segovia 5 de Mayo de 1904.—El Comandante Mayor, Guilian.

**SEGUNDO PREMIO**

EN LA

**Exposición de 1901**

**Premio renunciado por el autor**

Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Saoristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por orónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma. BOTELLA, 3,50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor  
SEGOVIA

**Estados**

para el contraste de pesas y medidas.

Hállanse de venta en la Librería del DIARIO DE AVISOS.

**La Segoviana**

**Angel Sánchez y compañía**

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7

MADRID

Tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela y á sus paisanos en general, el haber recibido los inmensos surtidos en confecciones para señora y niñas, así como lo más selecto en lanería, sedería, tamiz, granadinas y plumetis alta fantasía.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO CONFUNDIRSE!

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7  
Y SAN CRISTÓBAL, 17

**Pastos de verano y de otoño**

Se hallan vacantes los del cuartel alto y bajo de la sierra de Otero hasta la venta de Herreros y camino de Ortigosa al Espinar, y se arrienda en junto ó por piezas para 250 reses vacuñas y de 3000 á 3500 laneros poco más ó menos.

También se hace arriendo por años completos, con facultad de subarrendar ó admitir ganados en una ó varias temporadas por cuenta del arrendatario.

Darán razón: Atanasio Bernardos Borregón, en Otero de Herreros; y en Segovia, Plaza de Guevara, número 4.

**DESTILERÍA DEL FIGARO**

(Fundada en 1876)

**J. MARTINEZ YMBERT**

Valencia

Gran celebridad ANÍS DEL FIGARO dulce y seco.—Cremas extra sin rival.—Jarebes y escarchados.—Higiénico licor de Coca.—Cognac Ymbert.—Aromático licor Sanatorio de Porta-Coeli Ginebra de la Cadena.—Vermouth y Absintia.—Bitter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país

**ARTÍCULOS PREFERENTES**

ANÍS DEL FIGARO: dulce y seco; único en España. VINO ADROIT: aperitivo reconstituyente, insustituible para convalecientes, ancianos, señoras y niños.

Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

—DE—

**SERRANO Y HERMANO**

Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora del local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano. Hablando hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patens, chevots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, jmelos, pasadores, calcetines, medias de seda, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños.

Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica.

Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que en virtud de la unión de los dos comercios, lo ha hecho sólo con la idea de vender á precios más baratos que nadie, como así se convencerán todas las personas que nos honren con sus compras.

Isabel la Católica, números 1 y 3

ESQUINA Á LA PLAZA MAYOR

SEGOVIA

**Aviso al público.**

En la antigua y acreditada panadería de V. VELASCO, Melitón Martín número 10, se elabora el verdadero pan de Viena é igualmente toda clase de pan, como el públco segoviano lo sabe hace muchos años, pues no sirve darse bombo, porque el género y la buena calidad de harinas que en ellos se emplea, se acredita por sí sólo.

Esta casa no necesita ponerse en contacto ni en compañía del Siglo XX, ni con ninguna otra del mismo género, pues ella sola tiene los suficientes conocimientos en dicha industria y todo lo necesario para fabricar toda la clase y formas de pan que se la encomiendan.

Además, el público sabe que esta casa tiene sus dependientes para llevarlo á domicilio á toda persona que se digne honrarla con sus pedidos, pues con gusto y delicadeza lo hará.

**¡GRAN LIQUIDACIÓN!**

**“LA NOVEDAD”**

**GRAN COMERCIO DE PAÑOS**

2, Melitón Martín, 2 (detrás de la Cárcel)

SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que desde ayer está haciendo UNA GRAN LIQUIDACION de todos los géneros existentes con una gran rebaja de precios, con motivo de trasladarse dicho establecimiento á la calle de Juan Bravo, núm. 8, frente al comercio de tejidos de D. Juan Sánchez Várez.

Corte de traje de patenes y cheviot, todo lana, desde 10 pesetas.  
Cortes de pantalón listados desde 3 pesetas.  
Vicuañas, todo lana, desde una peseta.  
Ricas alpacas para señora desde 1'25 pesetas.  
Inmensa colección en lanillas, última novedad.  
Bonita colección en gabanes para la presente estación.  
Gran colección en chalecos fantasía y piqué.  
Driles y piqués propios para trajes de niños.  
Gran surtido en merinos y paños de ocho cuartas para los señores sacerdotes.  
Bonita ocasión para comprar mantas de viaje y tapabocas desde 4 pesetas.  
Hay una gran partida de retazos que se venden á cualquier precio.

NO CONFUNDIRSE

LA NOVEDAD.—2, Melitón Martín, 2.—(Detrás de la Cárcel)  
SOLO POR QUINCE DIAS

**GASTRALGINE**

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales; 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis orónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

SRES. ROLDOS Y COMP.º, Rambla del Centro, 27. SRES. OEBRIAN Y COMP.º, Puerta de Ferrisa, 18.

SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

Regala á todas las niñas que tomen primera comunión y se retraten en esta casa, un precioso objeto recuerdo del acto.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida. --- Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

NUEVA TIENDA DE CALZADO

DE

Pedro de Benito Silvestre,

24, Real del Carmen, 24. --- SEGOVIA

Su dueño, tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general, donde encontrarán toda clase de calzado para señora, caballero y niños.

¡NO CONFUNDIRSE!

24, Real del Carmen, 24. --- SEGOVIA

PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,"

DEL

INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería

de Andrés Hernanz Pérez

Tónico capilar

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie y la caspa.

Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BALSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

ALFALFA

Se vende á 2 pesetas quintal. En la administración de este periódico informarán.

Pérdida

Ha desaparecido del pueblo de Villaverde de Iscar (Segovia), una pollina de cinco á seis años, alzada regular, pelo pardo, y lleva una cabezada de correa.

La persona que sepa su paradero, se dirigirá á su dueño don Esteban M. Calle, del mismo pueblo.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 5, Plaza de Alfonso XII, con jardín y agua corriente.

Razón, Judería Vieja, 9, segundo.

Se venden

dos fincas en el Real Sitio de San Ildefonso, una en la Plaza de los Dolores núm. 5, y otra en el Paseo del Pocillo. Para tratar, con su dueño D. Francisco Salcedo, en dicho Real Sitio.

Venta

Se hace de un mostrador, tres mesas, dos veladores, catorce bancos y demás enseres del establecimiento.

Razón, calle de la Iglesia, número 5 (San Lorenzo.)



Solución Benedicto glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros orónticos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cullar: Farmacia de viuda de L-zano. En Sanga eia: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

¡Atención Señoras, atención!

El muy conocido comerciante de esta plaza, CARLOS TABLADA, que tiene su establecimiento en la calle Real del Carmen, número 35, acaba de recibir un desastroso inmenso SALDO DE GENEROS, y á pesar de la gran subida que tienen hoy éstos, voy á realizarlos casi de balde, por no caberme los géneros en el establecimiento.

TODO VERDAD

1.500 piezas de batistas, percales, cretonas, navarras, telas de colchas, todo A REAL LA VARA. Superiores telas de hilo siete cuartos, buenos dibujos, á 60 céntimos vara. 400 piezas francesillas escoceses á REAL VARA. 400 idem cretonas superiores á 30 céntimos vara. 40 idem franelas muy buenas á 30 id. id. UN VERDADERO DERROCHE EN LANAS cinco cuartos preciosos coloridos, claras y oscuras, las realizo á 3, 4 y 5 reales vara (gran surtido). Lanas negras con seda á 4 reales vara. Visillos bordados blancos y color á 30 céntimos vara. Batistas finas caladas á 40 céntimos vara. Toquillas y nubes de pelo cabra, casi de balde. Piezas de bordados desde 40 céntimos. Cálizos preciosos á 40 y 50 céntimos vara. Pañuelos de seda para la cabeza desde 6 reales. Pañuelos de Manila y crespon, de merino negro y color y de seda, inmenso surtido; mantillas Santilli y encaje, sedas y varios géneros de fantasía, piezas de tela blanca 20 metros 26 reales, cortes de trajes de seda á infinidad de artículos que sabeis cuenta esta casa, á precios imposible de competir.

Carlos Tablada, Real del Carmen, 35. --- SEGOVIA

NOTA. No dejéis de visitarme aunque no compréis, pues sabeis que mis compras de SALDO3 son verdad, y siempre tengo lo que anuncio.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Tos-Bronquitis, Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Gnaya-col, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos. --- Venta: Casa del autor, Asalto, 4. --- BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de exi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.